

los y de juntos por los inconvenientes  
que ofrece el reclamar de abrad.

Se dio cuenta nueva de los artículos  
veinte y dos y treinta de la Instrucción  
de 14 de Junio último y en su virtud se  
procedió a los medios que han de emplearse  
se para hacer efectivo el importe de enca-  
beramiento, se puso a discusión por que  
medio convenia de los cinco establecidos  
en la ley, los que después de tratado to-  
dos y cada uno con detencion, se acordó  
el medio de hacer efectivo dicha canti-  
dad por <sup>de repentin</sup> <sup>á los Ministros y por</sup> ser la manera  
mas adecuada de la localidad. En este  
punto se establecieron todos los concurrentes,  
excepto Juan Abenra Abenra que dijo que  
se bastasen

Concluido el objeto de la sesion se levantó  
firmando los que suben de los concurrentes

de que certifico = Antonio Gomez

Estevan Turpin

José Sánchez

Miguel Moreno

Felipe Moreno

Juan Sotomayor

